

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2019.
HORA 14:00
Nº 4/19**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Ana Inés Vidal, Paula Cruz y Miguel Olivetti; Por el Orden Estudiantil: Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:08, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución N° 1. - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia a la Prof. Adj. Sofía Martínez, al D.I. Guillermo Aemilius, a las estudiantes Victoria Brito y Valentina Cardozo, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó al suplente Miguel Olivetti.

(5 en 5)

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)

Resolución N° 2. - Visto: el Expte. N° 031170-000663-18 referente a los casos de vacancia del cargo o impedimento o ausencia temporal de la Directora de la EUCD;

Considerando: 1) lo establecido en el Art. 9° de la Ordenanza de la EUCD;

2) la Resolución N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 14.08.2018 referente a laudarse el tema de Dirección interina de la EUCD, asignándose dichas funciones al momento de producirse la misma;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento de la licencia con goce de sueldo concedida a la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, del 10 al 12 de abril de 2019.

2º Designar en calidad de Directora Interina de la EUCD, por el período del 10 al 12 de abril de 2019, a la integrante titular de la Comisión Directiva, Prof. Adj. Ana Inés Vidal.

3º Oportunamente dése cuenta al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
(5 en 5)

Resolución N° 3. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión Ordinaria de fecha 15.03.2019, N° 3/19.

(5 en 5)

Resolución N° 4. -Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Sesión Extraordinaria de fecha 13.03.2019 - N° 6/19, de interés para la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - Visto: 1) el **Expte. N° 031170-000313-18** referente a integración de Comisión de Carrera de la EUCD;

2) Prof. Adj. Fabiana Ardao presenta renuncia como delegada Titular en la Comisión de Carrera de la EUCD;

Resuelve:

1º Aceptar la renuncia presentada por la docente Fabiana Ardao como delegada Titular en la Comisión de Carrera de la EUCD, agradeciéndole los servicios prestados.

2º Tomar conocimiento que Beatriz Amorín pasa a integrar, en carácter de Titular por el Orden Docente, la Comisión de Carrera de la EUCD, a partir del día de la fecha.

3º Solicitar al Orden Docente eleve a esta Comisión Directiva propuesta de delegados suplentes (debiendo tener dos suplentes por cada titular, según el numeral 2º de la Resolución N° 3 de esta Comisión Directiva de fecha 19.07.2013) a efectos de ser designados en dicha Comisión.

(5 en 5)

Resolución N° 6. - Visto: el **Expte. N° 031170-000414-19** en el cual la docente Responsable del Área Tecnológica de la EUCD, Prof. Agda. Sarita Etcheverry, realiza consultas relativas a: 1) la posibilidad que una docente G° 2 que subroga un cargo G° 3 pueda ser Tutor de Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Diseño Industrial, o Tesis correspondiente al Plan 2003 MEC;

2) la posibilidad que un docente G° 3 que está haciendo uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo pueda ser Tutor de Trabajo Final de Grado o de Tesis (Plan 2003);

Considerando: 1) la información recabada con el Departamento de Administración de la Enseñanza, el Departamento de Personal de FADU y la Dirección General Jurídica de la Udelar;

2) el informe de la Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD de fecha 22.02.2019;

Resuelve:

1º Un docente G° 2 subrogante a G° 3, puede ser tutor de Trabajo Final de Grado (Plan 2013) o Tesis (Plan 2003), así como integrar tribunales durante su período de subrogación.

2º En el caso de cese del período de subrogación mientras el docente subrogante cumple funciones como Tutor o integre Tribunales de Trabajo Final de Grado (Plan 2013) o Tesis (Plan 2003), se atenderá la situación llegado el momento.

3º Queda pendiente la consulta a la Dirección General Jurídica de la Udelar sobre si un docente Gº 3, en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo, puede ser Tutor de Trabajo Final de Grado (Plan 2013) o Tesis (Plan 2003).

(5 en 5)

Resolución N° 7. - Visto: el Expte. N° 031130-003939-18 referente a la solicitud de la estudiante **Rosmery Prandini** de revalidar el curso SOCIOLOGÍA, aprobado en la carrera de Abogacía, Plan 1989, de la Facultad de Derecho de la Udelar, por el curso de Sociología de Diseño, correspondiente a la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD;

Considerando: 1) lo establecido en la Resolución N° 7 de esta Comisión

Directiva de fecha 26.06.2018, referente al procedimiento interno de la EUCD para tramitar reválidas de estudios;

2) el informe del Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 21.08.2018;

3) el informe de la Prof. Agda. Sarita Etcheverry, en calidad de Directora de Carrera pro tómpore de la Licenciatura en Diseño Industrial, de fecha 13.09.2018;

4) el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 09.10.2018;

5) el informe de la Comisión de Enseñanza de FADU de fecha 29.10.2018;

Resuelve:

1º Aprobar el informe presentado por la Comisión de Enseñanza de la FADU, que avala el informe de la Directora de Carrera, Prof. Agda. Sarita Etcheverry, referente a la solicitud de reválida presentada por la estudiante Rosmery Prandini, donde se propone no acceder a la reválida solicitada por no existir razonable equivalencia.

2º Solicitar a la Directora de División (s) de FADU, Sra. María Recoba, la actualización del documento para tramitación de solicitudes de Reválidas y Reconocimiento de Títulos. Hasta el momento la EUCD aplica lo establecido en el documento (Rutina FADU) de fecha 05.06.2018 y Resolución N° 7 de esta Comisión Directiva de fecha 26.06.2018, según consta en Expte. N° 031170- 000866-18.

(5 en 5)

Resolución N° 8. - Visto: el Expte. N° 031400-000600-19 - estudiante **Carolina Antúnez** solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso POSTPRODUCCIÓN DIGITAL EN EL DIBUJO DE LA ARQUITECTURA, de la Carrera de Arquitectura, Plan 2015, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.03.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **POSTPRODUCCIÓN DIGITAL EN EL DIBUJO DE LA ARQUITECTURA**, de la Carrera de Arquitectura, Plan 2015, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, con **6 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Carolina Antúnez.

(5 en 5)

Resolución N° 9. - Visto: el Expte. N° 031400-000926-19 - estudiante **Fabián Balao Zollinger** solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso PROGRAMACIÓN CREATIVA E INTERACCIÓN, dictado en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.03.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **PROGRAMACIÓN CREATIVA E INTERACCIÓN**, dictado en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar, como curso Electivo, con **6 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante Fabián Balao Zollinger.

(5 en 5)

Resolución N° 10. - Visto: el Expte. N° 031400-000942-19 - estudiante **Luciana Bello** solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso CREATIVIDAD PUBLICITARIA I, de la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Información y Comunicación de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.03.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **CREATIVIDAD PUBLICITARIA I**, de la Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Información y Comunicación de la Udelar, como curso Electivo, con **9 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Luciana Bello.

(5 en 5)

Resolución N° 11. - Visto: el Expte. N° 031400-000395-19 - estudiante **Florencia Cabana** solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES I, de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía, Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Tecnólogo en Administración, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.03.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES I**, de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía, Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Tecnólogo en Administración, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Udelar, como curso Electivo, con **10 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Florencia Cabana.

(5 en 5)

Resolución N° 12. - Visto: el Expte. N° 031400-000870-19 - estudiante **Maite Castiñeira Feodorov** solicita se le acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso ARQUITECTURA Y TEORÍA, de la carrera de Arquitectura, Plan 2002, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.03.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **ARQUITECTURA Y TEORÍA**, de la carrera de Arquitectura, Plan 2002, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, con **13 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Maite Castiñeira Feodorov.

(5 en 5)

Resolución N° 13. - Visto: el Expte. N° 031400-000934-19 - estudiante **Luciana Godel Romero** solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el

curso DIBUJO DE LA ILUSTRACIÓN Y EL DISEÑO I, dictado en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.03.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **DIBUJO DE LA ILUSTRACIÓN Y EL DISEÑO I**, dictado en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Udelar, como curso Electivo, con **6 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Luciana Godel Romero.

(5 en 5)

Resolución N° 14. - Visto: el **Expte. N° 031130-000216-19** - estudiante **Nicolás Iewdiukow** solicita se le acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II, de la Licenciatura en Física - Opción Física, Plan 1992, de la Facultad de Ciencias de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.03.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II**, de la Licenciatura en Física - Opción Física, Plan 1992, de la Facultad de Ciencias de la Udelar, como curso Electivo, con **8 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante Nicolás Iewdiukow.

(5 en 5)

Resolución N° 15. - Visto: el **Expte. N° 031170-000326-19, 031400-001032-19**, estudiante del Plan 2003 MEC, María Eugenia Lozano solicita la conformación de Mesas Especiales de exámenes y eliminación de inscripción al curso Administración de Empresas 2014;

Considerando: 1) la Resolución N° 7 de esta Comisión Directiva de fecha 26.02.2019;

2) el informe elevado por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú de fecha 12.03.2019;

Atento: a que el último período de examen del Plan MEC se realizó en el mes de febrero de 2019;

Resuelve:

1° No acceder a lo solicitado en cuanto a la conformación de Mesas Especiales de Exámenes Plan 2003 MEC.

2º Solicitar al Departamento de Administración de la Enseñanza subsane el error detectado y elimine la inscripción al curso Administración de Empresas, del año 2014, de la estudiante María Eugenia Lozano.

(5 en 5)

Resolución N° 16. - Visto: el Expte. N° 031400-000352-19 - estudiante **Manuela Martín**, solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso TEORÍA E HISTORIA DEL DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL I, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.03.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **TEORÍA E HISTORIA DEL DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL I**, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, con **6 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Manuela Martín.

(5 en 5)

Resolución N° 17. - Visto: el Expte. N° 031400-000352-19 - estudiante **Micaela González**, solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso TEORÍA E HISTORIA DEL DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL I, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.03.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **TEORÍA E HISTORIA DEL DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL I**, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura de la Udelar, como curso Electivo, con **6 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Micaela González.

(5 en 5)

Resolución N° 18. - Visto: el Expte. N° 031400-000352-19 - estudiante **Josefina García** , solicita se le autorice como Cursos Electivos en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, los cursos TEORÍA E HISTORIA DEL DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL I, y SINTAXIS Y LENGUAJES VISUALES I de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.03.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

1° Aprobar el curso **TEORÍA E HISTORIA DEL DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL I**, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, con **6 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Josefina García.

2° Aprobar el curso **SINTAXIS Y LENGUAJES VISUALES I**, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, con **8 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Josefina García.

(5 en 5)

Resolución N° 19. - Visto: el Expte. N° 031400-000619-19 - estudiante **Guillermo Dibarboure**, solicita se le autorice como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso M & M – MAPEOS Y MECANISMOS, de la Carrera de Arquitectura, Plan 2015, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 19.03.2019;

Atento: 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos- del documento Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

Resuelve:

Aprobar el curso **M & M – MAPEOS Y MECANISMOS**, de la Carrera de Arquitectura, Plan 2015, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar, como curso Electivo, con **6 créditos**, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Micaela González.

(5 en 5)

Resolución N° 20. - Visto: el Expte. N° 031170-000502-19, D.I. Alejandro Muguerra presenta renuncia como integrante Titular por el Orden de Egresados en la Comisión Directiva y Asamblea del Claustro de la EUCD;

Resuelve:

1° Aceptar la renuncia presentada por el D.I. Alejandro Muguerra a la integración de la Comisión Directiva y la Asamblea del Claustro de la EUCD, como titular por el Orden Egresados, a partir del día de la fecha, agradeciéndole los servicios prestados.

2° Tomar conocimiento que se ha agotado la lista de suplentes por el Orden Egresados, para integrar la Comisión Directiva y Asamblea del Claustro de la EUCD.

(5 en 5)

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución N° 21. - Visto: el Expte. N° 031170-000422-19, Resolución N° 8 de esta Comisión Directiva de fecha 15.03.2019 referente a ingreso de estudiantes a 1^{er} año de la Licenciatura en Diseño Industrial EUCD y la invitación al Sr. Decano de FADU, al Asistente Académico Ernesto Domínguez y al Grupo de Trabajo Inter-Órdenes de EUCD, para participar de esta Comisión Directiva de 26.03.2019;

Considerando: que el Sr. Decano de FADU Marcelo Danza y el Asistente Académico Ernesto Domínguez, debido a actividades previstas en su agenda, no pudieron asistir a esta sesión de Comisión Directiva;

Resuelve:

Invitar al Sr. Decano de FADU, al Asistente Académico Ernesto Domínguez y al Grupo de Trabajo Inter-Órdenes de EUCD (que elaboró el informe “Ampliación de cupos EUCD: aumento de 80 cupos”), a la próxima sesión de esta Comisión Directiva de fecha 09.04.2019 a las 14:00 hs.

(5 en 5)

- Siendo la hora 14:43, se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU - UDELAR